



## Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

### Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Cádiz

#### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

#### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501339
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

#### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2019-2020 y según el procedimiento establecido por la DEVA

#### 4. MOTIVACIÓN

##### 4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 3:** Se recomienda incrementar la participación de los estudiantes y de los demás colectivos en las encuestas de satisfacción.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias con las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación: los responsables del Título han llevado a cabo una acción de mejora que se ha plasmado en un cierto éxito. La participación de todos los grupos de interés en las encuestas de satisfacción es muy importante para el desarrollo del Título, pese a que existe una percepción bastante extendida de que los colectivos están saturados de realizar encuestas. Sin embargo, este aspecto es parte de la acción de mejora continuada. Debe mantenerse, en cualquier caso, el seguimiento de las tasas de participación a lo largo del tiempo.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 4:** Se recomienda incorporar en la encuesta a egresados, encuesta a empleadores, encuesta de empleabilidad e inserción laboral, cuestiones sobre el grado de logro de las competencias.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias con las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación: las encuestas realizadas tanto a estudiantes en prácticas como a tutores de las mismas arrojan resultados muy positivos y las ligeras oscilaciones detectadas no son significativas.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 5:** Se recomienda disponer de las herramientas y evidencias necesarias para poder realizar el análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados, incluyendo una herramienta de evaluación del logro de las competencias previstas.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias con las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación: se ha evaluado la tasa de adecuación de los nuevos egresados mediante encuestas, que arrojan resultados satisfactorios. Es de esperar que dicho esfuerzo se mantenga en los próximos cursos.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 13:** Se recomienda asegurar que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura, incluido los TFG y las prácticas externas.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias con las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación. Un problema habitual en los diseños de los distintos grados es el diseño y organización adecuados, de forma que el desempeño del alumnado sea el correspondiente al número de horas asignadas a cada asignatura, incluidos TsFG y prácticas externas. El problema en cuestión no ha sido especialmente relevante en este grado, pero aun así se ha realizado una acción de mejora consistente en la programación semanal.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 16:** Se recomienda promover una mayor participación del profesorado en la acreditación por DOCENTIA.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias con las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación: la participación del profesorado en el programa DOCENTIA es creciente aunque sería de interés un análisis del reparto entre campus. En el de Cádiz, uno de cada tres profesores ha participado, lo cual supone una clara mejoría. Es deseable que la tasa se mantenga e incluso se incremente en el tiempo.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 17:** Se recomienda impulsar la competencia de dominio del inglés en un nivel más elevado, como signo distintivo de los titulados de la UCA'. En fase de alegaciones la Universidad indica que esta recomendación se contempla en su propio Plan Estratégico.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias con las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación: el impulso de la competencia de dominio del inglés se incluye en el Plan Estratégico de la universidad, que ya ha sido aprobado. Ello se ha traducido en un mayor porcentaje de estudiantes con nivel B1. Sería deseable, de cara al futuro plan estratégico, que se fijara el objetivo B2, dado que la mayor parte de las universidades europeas lo exige para la gestión de convenios de intercambio.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 18:** Se recomienda adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo; estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias con las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación: la recomendación de optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo se ha plasmado en una interesante iniciativa para incorporar tutores. En general, además, los indicadores de satisfacción son positivos.

#### **4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.**

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 7:** Se recomienda disponer de las herramientas y evidencias necesarias para poder realizar el análisis de la satisfacción de todos los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos). Se debe disponer de los indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas, incluyendo en la presentación e interpretación de los resultados el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero con ella sola no se ha conseguido alcanzar el objetivo: aunque se ha realizado un gran esfuerzo por reunir la información que contienen los cuestionarios de satisfacción de los diferentes colectivos, el resultado ha sido desigual. Se observa una baja participación de alumnos, PDI y egresados: hay voluntad pero no plasmación del esfuerzo de manera efectiva. Se debe seguir trabajando. Se deben incluir en el Plan de Mejora acciones para aumentar la participación: el objetivo debe ser un mínimo del 50%.

Se recomienda proponer otras acciones de mejora complementarias para completar la resolución de la recomendación.

**Acción de Mejora 1:** Se ha analizado el RSGC-P08-01: INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN SEGÚN GRUPO DE INTERÉS, en el que recoge el número de cuestionarios recibidos para el curso 2018-2019 del alumnado y del PDI. A pesar de conocer la satisfacción del PAS, no se dispone del número de cuestionarios recibidos de este colectivo dado que, según la estructura organizativa de la UCA, presta apoyo a los títulos sin una adscripción explícita al Título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación 12:** Se recomienda contar con procedimientos de coordinación docente, donde se sistematice la coordinación horizontal y vertical del título. En fase de alegaciones la UCA indica que se desarrollará, en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, un plan de coordinación vertical y horizontal en el que se establezcan de una manera más sistemática los procedimientos de coordinación y los responsables de los mismos.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero solo con ella no se ha conseguido alcanzar el objetivo propuesto: la acción, consensuada con la Comisión de Garantía de Calidad, no parece haber tenido éxito, dado que la mejora del indicador de coordinación por parte del alumnado es mínima y se mantiene en torno a 2,50.

Se recomienda proponer otras acciones de mejora complementarias para completar la resolución de la recomendación.

**Acción de Mejora 1:** Mantener reuniones con los alumnos para identificar las causas y explicar los esfuerzos de coordinación

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 14:** Se recomienda incrementar el número de profesores con vinculación permanente, especialmente en las sedes que lo requieran.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta no atiende la recomendación: es adecuada y pertinente de cara a la publicidad del PDI ante los estudiantes, empleadores, investigadores y demás colectivos que se relacionan con el profesorado de la Titulación, pero no tiene que ver con la recomendación.

Se recomienda definir una acción adecuada y aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción definida y los indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación.

**Acción de Mejora 1:** Por parte del Centro, se ha procedido a añadir en la web del profesorado del Título un breve CV y, en su defecto, a enlazar el ORCID personal, que en 2015 la Biblioteca de la UCA, a petición del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, implantó de forma institucional, quedando identificado cada investigador de forma unívoca y persistente.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 15:** Se recomienda analizar en profundidad los datos sobre la satisfacción con las actividades de coordinación docente porque, a pesar del considerable esfuerzo que se está realizando, los resultados no son del todo satisfactorios.

**Justificación:** La acción de mejora propuesta es adecuada, pero solo ella no se ha conseguido alcanzar el objetivo propuesto: la acción, consensuada con la Comisión de Garantía de Calidad, no parece haber tenido éxito, dado que la mejora del indicador de coordinación por parte del alumnado es muy pequeña y se mantiene en torno al 2,50. La universidad de Cádiz establece que la Comisión de Garantía de Calidad determinará un plan de coordinación vertical y horizontal.

Se recomienda proponer otras acciones de mejora complementarias para completar la resolución de la recomendación.

**Acción de Mejora 1:** Mantener reuniones con los alumnos para identificar las causas y explicar los esfuerzos de coordinación

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 20:** Se recomienda analizar los resultados de los indicadores de satisfacción con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

**Justificación:** La acción de mejora es adecuada, pero no está finalizada: la tasa de graduación es muy baja, inferior al 10%, y se deben analizar con detalle las causas de este hecho. La información contenida en los indicadores debiera utilizarse para guiar el Plan Estratégico y los sucesivos planes de mejora, intentando dar respuesta a preguntas como qué porcentaje de estudiantes defiende el TFG en la convocatoria correspondiente, si se alargan las prácticas más de lo normal o cuál es la incidencia de los bajos indicadores de coordinación.

Se recomienda proponer otras acciones de mejora complementarias para completar la resolución de la recomendación.

**Acción de Mejora 1:** Analizar los resultados de los ítems correspondientes a la organización y desarrollo del programa formativo

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 19:** Se recomienda adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título en relación a lo establecido en la memoria verificada.

**Justificación:** Las tres acciones de mejora propuestas son adecuadas, pero la tercera no está finalizada y con las otras dos no se ha conseguido el objetivo propuesto: aunque otras tasas se mantienen estables, no sucede lo mismo con la de graduación, que muestra una tendencia decreciente, hecho que podría estar relacionado con la defensa en el tiempo previsto del trabajo de fin de grado. El retraso daña dicha tasa. Se debe, pues, realizar un esfuerzo por mejorarla.

Se recomienda proponer otras acciones de mejora complementarias para completar la resolución de la recomendación.

**Acción de Mejora 1:** Acción 4: Mejorar la difusión del Título recibiendo en el Centro las visitas guiadas de los alumnos de Bachillerato organizadas por el Vicerrectorado de Alumnos.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Acción de Mejora 2:** Acción 5: Planificación de encuentros con los equipos directivos, orientadores y profesorado de los centros de enseñanzas media de la provincia de Cádiz.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

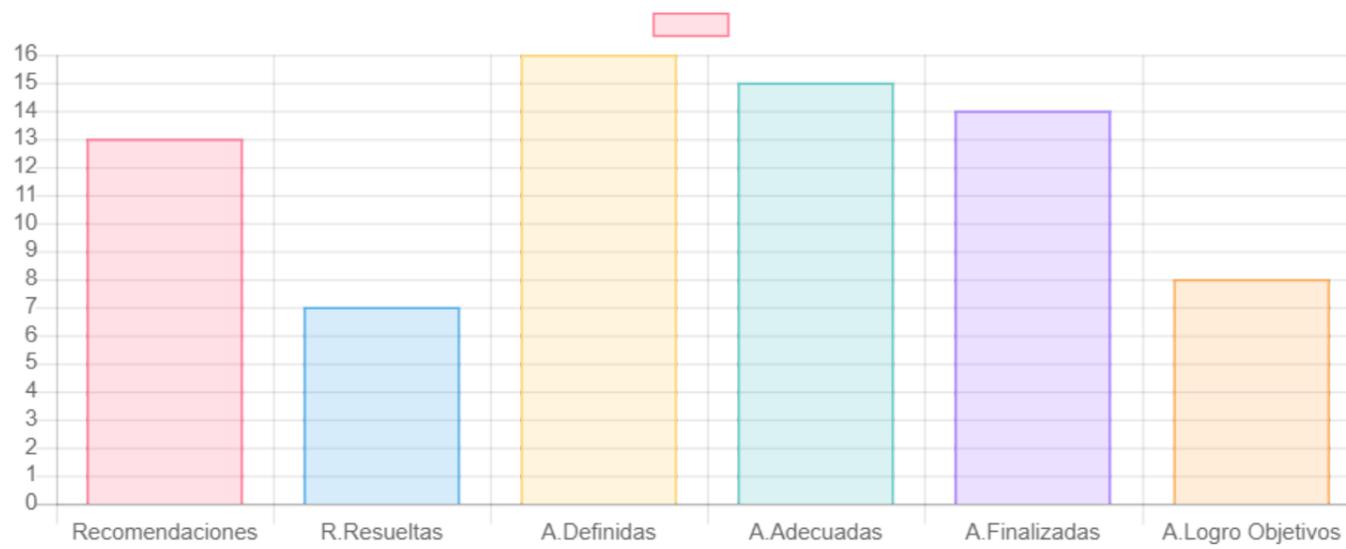
**Acción de Mejora 3:** Acción 6: Poner en marcha un curso *¿ad extra¿* de nivelación en Matemáticas previo al inicio del curso para los alumnos de primero.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

## RESUMEN

**Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación**

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
<b>Recomendaciones Totales</b>	0	4	2	3	0	2	2	13
<b>Recomendaciones Resueltas</b>	0	3	1	1	0	1	1	7
<b>Acciones Definidas</b>	0	4	2	3	0	3	4	16
<b>Acciones Adecuadas</b>	0	4	2	2	0	3	4	15
<b>Acciones Finalizadas</b>	0	4	2	3	0	2	3	14
<b>Acciones. Logro de Objetivos</b>	0	3	1	1	0	2	1	8



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 12 de noviembre de 2020

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Económicas y Empresariales